



# ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



## CC DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

FECHA:

22 de Noviembre de 2013

*Pendiente de aprobación en la próxima sesión de la Comisión*

### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior (15 de Mayo de 2013).
2. El Técnico de Organización y Calidad de la Escuela presenta a la Comisión de Calidad los resultados del SGIC del curso 2012-13, correspondientes al título de Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos.  
Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:
  - a. Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado:
    - i. Participación y resultados de las encuestas.
    - ii. Aspectos positivos y negativos detectados
  - b. Informe del profesor sobre la docencia impartida durante el curso:
    - i. Participación y resultados.
  - c. Informe del Responsable Académico.
  - d. Resultados Académicos del Curso:
    - i. Resultados de las asignaturas.
    - ii. Indicadores de rendimiento académico.

Toda esta información se sintetiza en el Informe Global de Evaluación de la Docencia de la Titulación que se encuentra públicamente disponible y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/ESCUELA%20DE%20MINAS/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/InformeGlobalEvaluacionDocencia\\_2012-13.pdf](https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/ESCUELA%20DE%20MINAS/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/InformeGlobalEvaluacionDocencia_2012-13.pdf)

3. Una vez analizada esta información, que es recogida en el Informe Final del SGIC de la Escuela del curso 2012 – 13, se presenta la redacción del Informe para su debate y aprobación. En su elaboración han participado todos los agentes implicados en la actividad académica del Centro: Estudiantes, Personal Docente e Investigador, Egresados y Personal de Administración y Servicios.

El Informe consta de los siguientes puntos, que son analizando detalladamente durante el transcurso de la sesión:

- a. Exposición de motivos.
- b. Responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela.
- c. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- d. Evolución del número de estudiantes.
- e. Programa de Prácticas Externas.
- f. Programa de Movilidad.
- g. Inserción Laboral.
- h. Satisfacción de los colectivos implicados en la docencia.

- i. Seguimiento de las titulaciones (Programa MONITOR de ANECA).
- j. Atención a las sugerencias y reclamaciones.
- k. Seguimiento de las acciones de mejora.
- l. Propuesta de acciones de mejora para el curso académico 2013-14.

Se recogen las sugerencias y cambios propuestos por los miembros de la Comisión y el Informe es aprobado por unanimidad.

Este informe se encuentra públicamente disponible y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/ESCUELA%20DE%20MINAS/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/InformeFinaISGICMinas\\_20122013.pdf](https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/ESCUELA%20DE%20MINAS/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/InformeFinaISGICMinas_20122013.pdf)